

YO DOCTORA **JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, CERTIFICO Y DOY FE QUE EN EL PROTOCOLO PUESTO BAJO MI CUSTODIA EXISTE UN DOCUMENTO QUE COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASI: **ACTO NÚMERO DIECISEIS (16) DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FOLIO VEINTISIETE (27). ACTO DE COMPROBACIÓN CON TRASLADO DE NOTARIO, A LA RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE. LPN-CPJ-08-2024.** En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de julio, del año Dos Mil Veinticuatro (2024), YO, **DOCTORA JOSEFA MARIA GIL DE LA CRUZ**, Notario Público de los del número para el Distrito Nacional, matrícula del Colegio de Notarios cuatro mil seiscientos cuarenta y uno (4641), portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero dos cuatro seis tres tres seis guion uno (001-0246336-1), con estudio profesional abierto en la Avenida Núñez de Cáceres número ciento diez (110), Plaza Mirador, Local, 207-B, sector de Bella Vista, Distrito Nacional; fui requerida por la **"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"**, quien en mi calidad ya expresada de notario me requiere para que me traslade dentro de mis límites jurisdiccionales al Auditorio, ubicado en el primer nivel del edificio de la **"SUPREMA CORTE DE JUSTICIA Y CONSEJO DEL PODER JUDICIAL"**, sito en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Capitán Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Maimón y Estero Hondo del Sector La Feria, de esta ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, actuando en mi calidad ya expresada y a requerimiento de la referida institución de derecho, para verificar y autenticar todos los pormenores e incidencias de la Licitación Pública Nacional, **LPN-CPJ-08-2024**, dispuesta por La Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial para la **RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE.** Estando el pliego de condiciones de esta la Licitación Pública Nacional, disponible en la página Web de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial y en la Gerencia de Compras y Contrataciones. De inmediato, a los fines de comprobar y proceder a instrumentar, mediante Acto Auténtico la Apertura y Lectura de los Sobres A, contentivos de las ofertas técnicas, para levantar acta de la concurrencia de los distintos oferentes inscritos a los fines de participar en la **RECEPCIÓN DE OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), APERTURA DE LAS OFERTAS TÉCNICAS (SOBRE A) DEL PROCESO CORRESPONDIENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE. LPN-CPJ-08-2024**, acompañada de forma virtual de los demás miembros que integran el **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Poder Judicial**, que serán nombrados más adelante. Expresando que la finalidad del presente acto de comprobación con traslado es librar **ACTA DE LA APERTURA** de las ofertas técnicas, contenidas en los Sobres A, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Resolución número 01-2023, que establece el Reglamento de Compra de bienes y Contrataciones de obras y servicios del Consejo del Poder Judicial; así como las estipulaciones establecidas en los Términos de Referencia para el presente proceso que se llevará a efecto, de inmediato; siendo las dos horas y veintisiete minutos de la tarde (2:27p.m), y con las palabras de bienvenida a cargo de la Licenciada **Paola Fernanda Sosa De la Cruz**, analista I de la Gerencia de Compras y Contrataciones del Consejo del Poder Judicial, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero siete dos cinco siete tres guion cero (223-0072573-0), procedí de inmediato y dar inicio al **ACTO DE APERTURA** a la oferta técnica contenida en el Sobre A, en presencia de forma virtual de los señores: **Octavia Carolina Fernández Curri**, consejera representante de los jueces y juezas de paz; designada mediante acta número 13-2023, fecha veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023), titular de la cédula de identidad y electoral número cero uno nueve guion cero cero uno siete nueve dos tres guion tres (019-0017923-3), en función de presidenta del comité; **Alicia Angélica Tejada Castellanos**, directora administrativa, titular de cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion cero cero siete cuatro tres ocho uno guion cuatro (001-0074381-4) **Enmanuel Adolfo Moreta Fermín**, director legal, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres dos dos uno guion nueve (223-0103221-9), representado por **Afife Sanchez**, abogado ayudante de la Dirección Legal, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno dos ocho dos tres cuatro cuatro guion ocho (001-1282344-8), según consta en oficio número DL-235, de fecha nueve (9) de julio del año dos mil veinticuatro (2024); **Isnelda Rosmery Guzmán de Jesús**, directora de planificación, titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero cero uno dos uno cero tres guion nueve



**ACTO NÚMERO DIECISEIS (16) DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FOLIO VEINTIOCHO (28).** (223-0012103-9); **Jhonnatan M. Cabrera de los Santos**, responsable de la Oficina de Acceso a la Información Pública, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete tres tres ocho cuatro ocho guion tres (001-1733848-3), **Yerina Reyes Carrazana**, gerente de compras y contrataciones (con voz sin voto), titular de la cédula de identidad y electoral número dos dos tres guion cero uno cero tres cero siete siete guion cinco (223-0103077-5) y licenciada **Mery Ann Pool**, analista I de la Gerencia de Compras y contrataciones, titular de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno ocho seis cinco nueve siete dos guion uno (001-1865972-1); miembros del **Comité a cargo del proceso de licitación de compras y contrataciones de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial Poder Judicial**, a fin de proceder a dar apertura a las distintas ofertas técnicas contenidas en los Sobres A de los oferentes–proponentes, conforme al procedimiento establecido en las especificaciones técnicas o términos de referencia, que tiene como **REFERENCIA: LPN-CPJ-08-2024**, para la ejecución del **PROCESO CORRESPONDIENTE PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO PARA EL NUEVO PALACIO DE JUSTICIA DE SANTO DOMINGO ESTE**, y otorgándole el uso de la palabra al notario actuante indicando las compañías que se interesaron en participar en este proceso son: **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S., MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L., FLOW, S. R. L., MUEBLES OMAR, S.A., ILOPDESIGN, S.R.L., VERAS AGRAMONTE INVESTMENTS, S.R.L., ROMFER OFFICE STORE, S. R.L., K SUPPLIES, S.R.L., VELEZ IMPORT, S.R.L., SERD-NET, S.R.L.**, no existiendo más nada que esperar, de inmediato procedimos a dar apertura al proceso, mostrando siempre los documentos a través de las cámaras a los miembros del Comité, para su verificación y poniendo en alto los sobres para que estén a la vista de todos, inicio separando el Sobre B, que contiene la oferta económica, verificando que estén debidamente cerrados y sellados, procedo a ponerle el sello de notario y mis iniciales en las partes más vulnerables del sobre B, que contiene la oferta económica, dejándolo en manos de la **Aife Sánchez**, abogada del departamento Legal, para ser custodiado y guardado hasta el momento en que será conocida esta oferta. Procediendo de inmediato, abrir el sobre A, extrayendo la oferta técnica de: **EMPRESAS INTEGRADAS, S.A.S.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C.) con el número uno cero uno guion cinco uno siete cero ocho guion cinco (101-51708-5), debidamente representada por el mensajero Miguel Angel Fabal Pineda, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cero cero uno guion uno siete cero uno cero ocho nueve guion dos (001-1701089-2), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote cuatro (4): Ítem número uno (1) y Ítem número dos (2); Lote cinco (5): Ítem número uno (1) y Ítem número dos (2); Lote seis (6): Ítem número uno (1) y Ítem número dos (2) y Lote ocho (8): Ítem número uno (1); MUÑOZ CONCEPTO MOBILIARIO, S.R.L., inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C.) con el número uno guion dos cuatro guion cero dos nueve seis cuatro guion tres (1-24-02964-3), debidamente representada por personal de ventas señora Yadira Nolasco Núñez, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero siete uno guion cero cero cuatro dos cero seis cinco guion siete (071-0042065-7), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Uno (1): ítem, uno (1) y dos (2); Lote Dos (2): ítem, uno (1) y tres (3); Lote Tres (3): ítem, uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4); Lote Cuatro (4): ítem, uno (1) y dos (2); Lote Cinco (5): ítem, uno (1) y dos (2); Lote Seis (6): ítem, uno (1) y dos (2); Lote Siete (7): ítem, uno (1), dos (2) y tres (3); Lote Ocho (8): ítem, uno (1); Lote Nueve (9): Ítem, uno (1) y dos (2); Lote Diez (10): ítem, uno (1) y Lote Once (11): ítem, uno (1) y dos (2); FLOW, S.R.L., Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C.) con el número uno dos cuatro guion cero uno cuatro dos siete guion uno (124-01427-1), debidamente representada por la encargada de licitación señora Cándida Selomit Benzant Figuereo, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cero cero dos guion cero uno cinco nueve uno nueve cinco guion cinco (002-0159195-5), extrayendo los ejemplares de la oferta correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los Lote Uno (1): ítem, uno (1)



**ACTO NÚMERO DIECISEIS (16) DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FOLIO VEINTINUEVE (29).**

y dos (2): Lote Dos (2): ítem, uno (1) y tres (3); Lote Tres (3): ítem uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4); Lote Cuatro (4): ítem uno (1) y dos (2); Lote Seis (6): ítem uno (1) y dos (2); Lote Siete (7): ítem uno (1), dos (2) y tres (3) y Lote Ocho (8): ítem, uno (1); **MUEBLES OMAR, S.A.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno cero uno cero cuatro nueve ocho cuatro siete (101049847), debidamente representada por el ejecutivo de ventas el señor Joaciel Ballester Acosta, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos cuatro tres uno cero nueve cinco guion nueve (402-2431095-9), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Uno (1): ítem, uno (1) y dos (2); Lote Dos (2): ítem uno (1) y tres (3); Lote Tres (3): ítem uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4); Lote Cuatro (4): ítem, uno (1) y dos (2); Lote Seis (6): ítem uno (1) y dos (2); Lote Siete (7): ítem uno (1), dos (2) y tres (3); Lote Ocho (8): ítem uno (1); Lote Diez (10): ítem uno (1) y Lote Once (11): ítem uno (1) y dos (2); **ILOPDESIGN, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres cero guion dos nueve cero tres dos guion seis (130-29032-6), debidamente representada por la ejecutivo de ventas señora Vielka Suail Taveras Vargas, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos guion dos nueve cuatro seis cero cero guion siete (402-2946000-7), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Uno (1): Ítem uno (1) y dos (2); Lote Dos (2): Ítem tres (3) y cuatro (4) y Lote Once (11): Ítem veintidós (22) y veintitrés (23); **VERAS AGRAMONTE INVESTMENTS, S.R.L.**, Inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion ocho tres dos seis nueve guion cinco (131-83269-5), debidamente representada por la analista señora Karla Correa, dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad y electoral número cuatro cero dos uno dos cinco seis seis dos seis cero guion cinco (402-12566260-5), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Cuatro (4): ítem uno (1) y dos (2); Lote Ocho (8): ítem uno (1) y Lote Nueve (9): ítem uno (1) y dos (2); **ROMFER OFFICE STORE, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres cero guion siete cinco seis siete uno guion seis (130-75671-6), debidamente representada por el mensajero señor Thommy Moisés Tavares Bueno, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número, cero cero uno guion uno ocho ocho siete nueve cinco nueve guion dos (001-1887959-2), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Uno (1): ítem uno (1) y dos (2); Lote Dos (2): ítem uno (1) y dos (2); Lote Tres (3): ítem uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4); Lote Cuatro (4): ítem uno (1) y dos (2); Lote Cinco (5): ítem uno (1) y dos (2); Lote Seis (6): ítem uno (1) y dos (2); Lote Siete (7): ítem uno (1), dos (2) y tres (3); **K SUPPLIES, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres cero guion dos dos seis ocho ocho guion uno (1-30-22688-1), debidamente representada por el mensajero señor Jesús Alejandro Vásquez Santana, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número, cuatro cero dos guion dos uno ocho cero nueve dos tres guion cinco (402-2180923-5), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Uno (1): ítem uno (1) y dos (2); Lote Dos (2): ítem uno (1) y dos (2); Lote Tres (3): ítem uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4); Lote Cuatro (4): ítem uno (1) y dos (2); Lote Cinco (5): ítem uno (1) y dos (2); Lote Seis (6): ítem uno (1) y dos (2); Lote Siete (7): ítem uno (1), dos (2) y tres (3); Lote Ocho (8): ítem uno (1); Lote Nueve (9): ítem uno (1) y dos (2); Lote Diez (10): ítem uno (1) y Lote Once (11): ítem uno (1) y dos (2); **VELEZ IMPORT, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno tres uno guion siete uno nueve nueve cuatro cinco (131-719945), debidamente representada por el señor Pedro Manuel Lajara Aquino, dominicano, mayor de edad,



**ACTO NÚMERO DIECISEIS (16) DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2024), FOLIO TREINTA (30).**

portador de la cédula de identidad y electoral número, cero cero uno guion cero cero siete ocho seis seis seis guion cuatro (001-0078666-4), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Cuatro (4): ítem uno (1) y dos (2) y Lote Ocho (8): ítem, uno (1); **SERDNET, S.R.L.**, inscrita en el Registro Nacional del Contribuyente (R.N.C) con el número uno guion tres uno guion cero tres uno cero dos guion uno (1-31-03102-1), debidamente representada por el gerente señor Wilberto Marte, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número, dos dos nueve guion cero cero cero siete cero cero uno guion seis (229-0007001-6), extrayendo los ejemplares de la oferta, correspondientes al original y copia, revisando los términos de referencia y el formulario de información, donde indica que se comprometen a cumplir con los: Lote Uno (1): ítem uno (1) y dos (2); Lote Dos (2): ítem uno (1) y dos (2); Lote Tres (3): ítem uno (1), dos (2), tres (3) y cuatro (4); Lote Cuatro (4): ítem uno (1) y dos (2), Lote Cinco (5): ítem uno (1) y dos (2); Lote Seis (6): ítem uno (1) y dos (2); Lote Siete (7): ítem uno (1), dos (2) y tres (3); Lote Ocho (8): ítem, uno (1); Lote Nueve (9): ítem uno (1) y dos (2); Lote Diez (10): ítem uno (1) y Lote Once (11): ítem uno (1) y dos (2); Todas las muestras presentadas, después de ser verificadas por los peritos encargados, fueron retiradas de inmediato por el personal responsable de cada empresa. Luego de concluida la apertura y verificación de las ofertas, la citada analista, agradeció la participación a todos los presentes, y no habiendo ningún comentario u observación. Siendo las dos horas y cincuenta y seis minutos de la tarde (2:56p.m), del mes y año anteriormente indicados, decidí retornar a mi estudio profesional donde procedí a redactar el presente acto, el cual he leído íntegramente a los comparecientes, quienes lo han encontrado fiel y conforme a lo sucedido en el procedimiento de excepción por exclusividad por lo que yo, notario infrascrito, **CERTIFICO Y DOY FE. FIRMADO** Doctora Josefa María Gil de la Cruz, Notario Público actuante. El documento fue registrado en la Dirección de Registro Civil y Conservaduría de Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día ocho (8) del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024), en el Libro Letra DG-AC, Registro número dos cero dos cuatro guion cuatro cinco dos siete nueve (2024-45279), Documento Registro Civiles percibiendo por derecho y honorarios (RD\$0.00). Sello goniógrafo Ayuntamiento del Distrito Nacional, Dirección de Registro Civil Conservaduría de Hipotecas, Santo Domingo, D.N. En el centro el logo del Ayuntamiento. CERTIFICO que la presente es la **Primera Copia** fiel y exacta a su original al que me remito, y la expido a solicitud de parte interesada, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, a los ocho (8) días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro (2024).

*Josefa M. Gil de la Cruz*  
DOCTORA JOSEFA M. GIL DE LA CRUZ  
Notario Público

